

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	26-06-2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	

1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	TUMBACO	1.2 Parroquia:	CUMBAYA				
1.3. Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	LUMBISÍ	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>Si</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si	X	No		1.6 Nombre del proyecto:	VALIDA QUITO "LUMBISI" campeonato Nacional de
Si	X	No					
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	3/11/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	DIEGO ALEJANDRO CALDERON RODRIGUZ	1. 10 Dirección: (Proponente)	Lumbisi-academia Dude Skateboarding				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	2889889/ 0983513531	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	info@ligaecuatoiranaskateboardin.g.com				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: La Liga Ecuatoriana de Skateboardin, iniciativa que cuenta con el aval de la Federación Ecuatoriana de patinaje, para desarrollar anualmente el campeonato nacional de Skateboardin. El torneo permite evaluar y entregar a la Federación, la selección de los atletas aptos para la participación y representación por Ecuador, en los diferentes torneos internacionales. Buscamos llevar a la 1ra delegación de skaters ecuatorianos a las Olimpiadas 2028, entregando alternativas de profesionalizarse en el deporte y alejarse de las drogas y demás riesgos.

Es importante el apoyo del Municipio no solo en el Valle de Tumbaco si no a nivel del Distrito ya que la intención es realizar eventos con cada una de las Administraciones Zonales para que se logre el impacto y el objetivo planteado, cada valida se debe llevar a cabo en cada una de las Zonas del Distrito Metropolitano de Quito con el apoyo de la Alcaldía y de esta manera darle la importancia a este deporte que ha generado un cambio en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están en las calles y tienen una oportunidad y alternativa a combatir y alejarse de los vicios y las pandillas.

3 años de experiencia de un equipo de profesionales de diferentes ramas , que se encargan tanto del tema operativo, deportivo y tecnológico , con autogestión de inscripciones, auspiciantes y donaciones del colectivo de hecho .

2.2 Descripción del alcance: Beneficiarios directos entre 100 y 200 atletas activos y más de 3500 practicantes del deporte, en diferentes categorías Sub 10-15-18 femenino y open Masculino

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Vincular a los practicantes del skateboarding, en los procesos de competencia, ranqueo y selección de representantes, para la participación y representación a nombre de Ecuador, dentro de los torneos nacionales e internacionales del ciclo olímpico 2024-2028 tales como juegos panamericanos, juegos de la juventud, y hasta las Olimpiadas.
3.2 Objetivos Específicos:	Lograr el financiamiento para realizar las diferentes fechas de una valida clasificatorio para llegar al campeonato Nacional (son varias validas, se requieren varios recursos)
	Motivar la profesionalización del deporte en los niños, niñas y adolescentes principalmente
	Profesionalizar el deporte en el Ecuador.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	2 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			15	20
4.3 Detalle de actividades:	<p>a) Una de las 5 Validas Regionales clasificatorias, que se celebran en diferentes ciudades del país.</p> <p>B) En cada fecha competirán categorías: sub 10-15-18-Fememino y Open Masculino</p> <p>c) Vincular a la ciudadanía con el deporte, y apoyar a los emprendimientos a través de la disposición de espacios de comercio- Ferias y talleres, alrededor de las pistas de competición durante el evento</p>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Nacional	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			120	600
4.6 Detalle de Gastos:	<p>Personal:13 personas de staff en total, distribuidas entre jueces, coordinadores, comentaristas, controladores dentro y fuera de pista, camarógrafos, DJ y personal de producción</p> <p>Material: premios, cámaras, micrófonos, computadores, routers wifi, internet móvil, pantallas, consolas de audio parlantes, cables de audio y video, planta eléctrica, calles de limitación de acceso, carpas, mesas, sillas</p>			
4.7 Costo de referencia USD	USD 3.500			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	40	
Jóvenes	X	40	
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X	15%	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<p>Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares</p> <p>La Administración zonal cuenta con las Direcciones de Desarrollo Económico y Social y la Dirección de Participación Ciudadana las cuales a través de sus Unidades trabajan con NNA, jóvenes y mujeres en varias actividades entre ellas están eventos que logren vincular a la comunidad en espacios de convivencia de paz.</p>
-----------------------------	--

6.2 Efectividad a alcanzar:	<p>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)</p> <p>No se tiene claridad en la disponibilidad de recursos y no se ha cuantificado los costos y beneficios por la parte proponente.</p>
------------------------------------	--

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<p>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</p> <p>Es indispensable como institución trabajar las iniciativas locales, haciendo que las autorías locales vean reflejadas sus propuestas en proyectos institucionales, siempre y cuando estos sean viables y factibles encaminados a las políticas , recursos y objetivos institucionales; en este caso esta propuesta no cuenta con un proyecto estructurado, sin embargo la iniciativa y la demanda que este deporte tiene genera una actividad que beneficia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres, quienes se encuentran en las calles expuestos a vicios y pandillas, con esta alternativa en sus vidas podemos combatir de manera mas acertada estos problemas que cada vez son más grandes en nuestras parroquias.</p>
--	--

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<p>La falta de personal en la Administración zonal en las diferentes áreas.</p> <p>Cambio de autoridades y directrices</p>
---	--

7.2 Factores de riesgo externos:	<p>No contar con la aprobación del Cabildo de Lumbisisi para organizar el Evento</p> <p>Tener todas las seguridades para que el Evento se pueda desarrollar por ser un deporte de riesgo</p>
---	--

8. Análisis Económico

Para su ejecución, este proyecto social deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución.

9. Análisis Jurídico

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan solicitud de para la ejecución del proyecto "VALIDA QUITO "LUMBISI" CAMPEONATO NACIONAL DE SKATEBOARDING-LIGA ECUATORIANA DE SKATEBOARDINGCOMO" proyecto de desarrollo social establecido en el Art 55, literal g), sin embargo, las actividades propuestas no justifican el desarrollo local, por lo que se emite criterio técnico **desfavorable**.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)
--

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	X	NO	<input type="checkbox"/>

--	--	--	--	--	--

11. Conclusiones y recomendaciones

La solicitud no es factible, ya que según la conversación con el requirente su solicitud esta basada en captar recursos económicos para ejecutar un evento denominado : Valida de Skateboarding por categorías, lo cual coincide con la realización de eventos zonales que se ejecutan año a año con presupuesto de las Unidades de : Servicios Sociales con Inclusión Social, Cultura y la Dirección de Gestión Participativa con el Proyecto de Jóvenes. Adicional a esto la ficha de requerimiento no cumple con el requisito básico que es adjuntar el proyecto , lo que solicita, según lo conversado es solo una actividad puntual.

Por esta razón se ha programado una reunión de trabajo con el interesado y las Direcciones de Desarrollo Económico y Social y Dirección de Gestión Participativa para determinar el Proyecto y planificar en el presupuesto 2025 las actividades para ejecutar no solo una Valida si no el proyecto en general que persigue como objetivo profesionalizar a los atletas de este deporte que se realiza principalmente en las calles.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	12.2 No Factible	X
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
María Soledad Bueno Tamayo	Maribel Guerrero	Akangau Viteri
PROMOTORA/ UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
Alejandra Montenegro	Fernanda Ayala	Jenny Arias
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F: 	
	Julio Valdivieso	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	